

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7464 *ABAI GROUP DIGITAL BUSINESS PROCESS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ANALYTICS BUSINESS SOLUTION, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que por acuerdos de la Junta general universal de socios de la sociedad absorbente adoptada en su reunión del día 14 de octubre de 2021, se acordó la operación de fusión por absorción entre las sociedades Abai Group Digital Business Process, S.L. (sociedad absorbente), y Analytics Business Solution, S.L.U. (sociedad absorbida), con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

Todo ello de conformidad con el Proyecto común de fusión de fecha 14 de octubre de 2021, y conforme a balances de fusión cerrados el 31 de agosto de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la LME, el acuerdo de fusión se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley, al haberse adoptado en Junta Universal y por decisión del socio único.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores con los efectos legalmente previstos en el artículo 44 de la LME en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión por absorción.

Madrid, 14 de octubre de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y representante de Abai Group Digital Business Process, S.L., Administradora única de la sociedad absorbida, Francisco Javier López Cuevas.

ID: A210059945-1